

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

El psicólogo educativo frente a la nueva normalidad. Acciones estratégicas y dimensiones de asesoramiento.

The educational psychologist facing the new normality. Strategic actions and advisory dimensions.

DOI: <https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i2.3872>

Jesús Alfredo Morales Carrero¹

¹**E-mail:** lectoescrituraula@gmail.com **Afiliación:** Universidad de los Andes. Mérida, Mérida, Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>

Recibido: 25/01/2025

Revisado: 10/02/2025

Aprobado: 13/03/2025

Publicado: 01/07/2025

RESUMEN

Con la aparición de la pandemia por Covid-19, el mundo sufrió cambios drásticos y traumáticos que ocasionaron desajustes en el funcionamiento de los vínculos interpersonales que determinan la convivencia pacífica y saludable. Esta realidad, de la cual no escapa la institución educativa, impulsó la emergencia de situaciones conflictivas, obstáculos en el desarrollo efectivo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como dificultades en la adaptación e integración efectiva de los participantes del acto educativo a las particulares condiciones de la denominada nueva normalidad. Esta investigación como resultado de una revisión documental, integra diversas posiciones teórico-conceptuales en torno al rol que juega el psicólogo educativo, cuya tarea involucra el compromiso de promover acciones que redimensionen el desenvolvimiento psicosocial y emocional, la salud mental, el bienestar integral y el afrontamiento estratégico de los cambios recurrentes, con el sentido de apertura y la actitud flexible-adaptativa necesaria para participar de la vida socioeducativa. Se concluye, que lograr la participación del aprendiz en la resolución de consignas y en la construcción de un ambiente positivo, demanda la actuación creativa, empática e innovadora del docente, como dimensiones en las que el psicólogo educativo debe trabajar, con la finalidad de unificar esfuerzos en torno al alcance de la plenitud, la realización multidimensional y el desarrollo humano.

Descriptor: psicología de la educación, proceso de enseñanza, proceso de aprendizaje, comprensión, tutoría.

ABSTRACT

With the emergence of the COVID-19 pandemic, the world underwent drastic and traumatic changes that disrupted the functioning of interpersonal relationships that determine peaceful and healthy coexistence. This reality, from which educational institutions are no exception, led to the emergence of conflictual situations, obstacles to the effective development of teaching and learning processes, as well as difficulties in the adaptation and effective integration of educational participants to the particular conditions of the so-called new normal. This research, the result of a documentary review, integrates various theoretical and conceptual positions regarding the role played by educational psychologists, whose work involves a commitment to promoting actions that redefine psychosocial and emotional development, mental health,

comprehensive well-being, and the strategic coping with recurring changes, with the sense of openness and flexible-adaptive attitude necessary to participate in socio-educational life. It is concluded that achieving learner participation in solving problems and building a positive environment requires creative, empathetic, and innovative action from the teacher, as these are dimensions in which the educational psychologist must work, with the aim of unifying efforts around achieving fulfillment, multidimensional realization, and human development.

Descriptors: Educational psychology, teaching process, learning process, comprehension, tutoring.

INTRODUCCION

Garantizar el funcionamiento de la institución educativa en la denominada nueva normalidad, ha motivado el accionar multidisciplinario y la cohesión de esfuerzos en torno a la puesta en marcha de estrategias enfocadas en privilegiar tanto la capacidad adaptativa de los integrantes del acto educativo como la transición a nuevos esquemas formativos que demandan la participación activa y protagónica, la solución creativa de los desafíos emergentes y la competitividad socioemocional para gestionar las particularidades de una realidad dinámica y cambiante, que exige la actuación sinérgica de estudiantes, profesionales de la docencia, psicólogos y orientadores.

Enfrentar este nuevo escenario con efectividad ha implicado hilvanar esfuerzos y entretrejer aportaciones disciplinares enfocadas en apoyar el restablecimiento del equilibrio multidimensional de estudiantes y docentes, a partir de la reformulación de roles y prácticas de facilitación enfocadas en privilegiar la potenciación de habilidades sociales, afectivas y emocionales que junto a los estilos cognitivos, amplíen las posibilidades de respuesta frente a los innovadores contenidos, estrategias y propósitos pedagógicos.

En tal sentido, ofrecer soluciones holísticas a las necesidades de la comunidad educativa que alienten el sentido de lo humano, el diálogo y la comprensión recíproca (Cabrera et al, 2015; Fernández, 2011; Medina, Espinoza, Valarezo & Iñiguez, 2020; Morales, 2020b) como factores de protección, implica la atención a las necesidades mínimas, en las que se focalicen y dignifiquen las condiciones de bienestar, en dos planos fundamentales como lo son: la adopción de nuevos roles y la articulación de esfuerzos entre la escuela y la institución educativa, con el

propósito de ir más allá de los apoyos habituales a la configuración de espacios para la atención psicosocial así como acuerdos explícitos de funcionamiento institucional, en el que el énfasis esté en la distribución de responsabilidades.

Esto involucra la promoción de procesos psicosociales importantes como el establecimiento de relaciones personales positivas con los estudiantes, en las que se logre empatizar con los deseos y preferencias, con los intereses y vivencias particulares, como aspectos a partir de los cuales reconocer su individualidad y, las potencialidades que deben trabajarse en cada sesión de clase, mediante “la creación de un ambiente motivador, dinámico, que contagie el entusiasmo por el aprendizaje de contenidos, el desarrollo de tareas y la valoración de los puntos de vista” (Cassany, 2021, p.14). En otras palabras, el psicólogo educativo como agente de cambio, además de reforzar la confianza en el ser humano, debe ser capaz de influir en la comunidad educativa para que adopte la convicción de afrontar las situaciones con actitud positiva y abierta a mejorar constantemente.

Para la perspectiva humanista de la psicología humanista, el psicólogo educativo por sus cualidades técnicas y metodológicas debe propiciar la construcción de escenarios en los que la facilitación de aprendizajes responda a los criterios de autenticidad, simpatía, aprecio, aceptación, autonomía y confianza, a través de los cuales configurar un clima edificante y ameno, en el que emerjan disciplinados esfuerzos por el cumplimiento de las actividades educativas con actitud positiva. A esto se agrega, el manejo de la comprensión empática, como cualidad que el docente debe cultivar con el propósito de “comprender desde dentro las reacciones del estudiante, precisando los referentes para impulsar su crecimiento, prosperidad y aprendizaje significativo” (Rogers, 2015, p. 9).

En razón de lo planteado, esta investigación como resultado de una revisión documental integra diversas posiciones teóricas en torno al rol del psicólogo educativo frente a la denominada nueva normalidad, a quien se le atribuye la responsabilidad de impulsar cambios, transformaciones y ajustes psicosociales que le permitan a los integrantes del acto educativo, desempeñarse apropiada y coherentemente frente a los desafíos educativos y sociales que emergieron luego del confinamiento prolongado por el que atravesó la humanidad.

DESARROLLO DE LA REFLEXION

1.El psicólogo educativo frente a la nueva normalidad

El sistema educativo a nivel global enfrenta como desafío garantizar la adaptación de estudiantes y docentes a la denominada nueva normalidad; la cual, por sus particularidades e implicancias, sugiere la transformación de prácticas pedagógicas y la potenciación de los vínculos de relacionamiento intergrupales que permitan darle continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje sin vulnerar el bien superior de quien se forma en condiciones no solo complejas sino adversas, que demandan la atención integral y el acompañamiento sistemático que favorezca la prosecución de los cometidos propios de cada nivel.

Lo planteado implícitamente refiere a la promoción del bienestar psicosocial individual y colectivo, que garantice el desenvolvimiento pleno de la personalidad en dimensiones fundamentales que amplíen la competitividad socioemocional, cognitiva y afectiva, entre las que se precisa el autodomínio y la disciplina razonable que garantice la templanza, valor que sumado a principios universales garanticen el operar libre y consciente de la voluntad (Lafarga, 2016; Maggio, 2020; Morales, 2021), en el que los elementos vertebradores de la calidad de vida generalizada halle sustento en la necesidad de ser “más justos, más solidarios, más tolerantes y más responsables, logrando que el alcance de estos principios hagan posible la formación de individuos que no renuncien a ninguna de sus dos dimensiones: la social y la individual” (Camps, 2000, p.2).

Si bien es cierto, guiar en el proceso de adaptación a una nueva realidad constituye un compromiso ético con el desarrollo humano, también refiere a parte de los propósitos de educación emocional, la cual, como proceso dinámico plantea la formación para el aprovechamiento de las experiencias como medios potenciales de crecimiento a partir de los cuales fortalecer el desenvolvimiento de la personalidad, la ampliación de las capacidades de afrontamiento y la competitividad para otorgarle significado a las situaciones adversas, garantizando de este modo la prosecución de objetivos que prioricen en la trascendencia, la realización y el aprendizaje.

Para la psicología humanista, las circunstancias cambiantes y la disposición del ser humano para aprender de las vivencias cotidianas constituyen procesos que el psicólogo debe aprovechar para motivar la tendencia actualizante y el descubrimiento de destrezas en las que el sujeto reconozca su potencial para superar las causas del conflicto y los factores asociados

con el malestar psicológico (Morales, 2022; Rogers, 2015), hasta lograr desde la actitud positiva y resiliente aprender a fluir en torno a emociones positivas tales como “un profundo sentimiento de alegría o felicidad, como procesos que cada persona debe gestionar a lo largo del ciclo vital, lo cual implica preparar, cultivar y consolidar individualmente, a partir de no de acontecimientos externos, sino más bien de lo que interpretamos de la realidad” (Bisquerra, 2006, p.18).

En tal sentido, parte de las competencias que giran en torno al ejercicio profesional del psicólogo educativo, se encuentran asociadas con la formación de los actores educativos que, como garantes de la reapertura y funcionamiento de los centros educativos impulsen la consolidación de dimensiones específicas entre las que se precisan el manejo de contextos de emergencia que demandan acciones inmediatas, a través de las cuales garantizar la vuelta a una convivencia saludable que potencie el desarrollo holístico e integral de docentes y estudiantes; a lo que se adiciona el desarrollo de habilidades digitales de los integrantes del acto educativo, así como de la familia, en un intento por cohesionar esfuerzos en torno a la creación de “propuestas de acción contextualizadas y adaptadas que respondan adecuadamente a las necesidades de aprendizaje, salud y protección de los estudiantes, garantizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes” (Maggio, 2020, p.3).

Lo planteado refiere implícitamente al compromiso del psicólogo educativo con la consolidación del bienestar subjetivo (Bisquerra, 2006; Morales, 2020a; Sánchez, González y Zumba, 2016), como un estado de plenitud emocional que implica vivenciar las emociones tanto negativas como positivas, sin que esto altere el funcionamiento inmunológico que vulnera la integridad psicosocial, ocasionando la emergencia de enfermedades. En tal sentido, enseñar a gestionar las emociones implica fomentar actitudes de afrontamiento positivo que redunden en la estabilidad de la salud física y en el bienestar psicológico.

Esta disposición al afrontamiento positivo implica fomentar en el estudiante el fortalecimiento del autoconcepto, la autoconfianza y la autoestima, como factores de protección que optimizan las condiciones para desarrollar una coherente salud mental que potencie el ejercicio del control sobre las circunstancias, aprovechando los aspectos positivos que adicionen a la gestión de las propias necesidades, entre las que se precisan “proteger su salud y seguridad, afrontar los disgustos, compartir, expresarse de forma constructiva, sentirse bien consigo mismo, respetar las necesidades de los demás y relacionarse con ellos, así como adquirir normas de vida y saber

establecer límites en sus comportamientos” (Durán et al, 2004, p. 69).

En consecuencia, guiar a los integrantes del acto educativo en el manejo de las emociones, supone vivenciar cada experiencia como parte de los procesos de aprendizaje que cada situación otorga a lo largo del ciclo vital y, que exigen del sujeto la flexibilidad para sobreponerse a cada situación traumática con prontitud y desde el operar resiliente e inteligente, que redunde en la maximización de los beneficios psico-emocionales necesarios para garantizar calidad de vida. Esto demanda la focalización de esfuerzos en torno a líneas de acción precisas como lo son: la creación de rutinas en las que se integre a los padres en la realización de tareas y asignaciones, lo cual refiere al compromiso de acompañar a hijos en el establecimiento de diálogos y discusiones significativas sobre las consignas enviadas por el docente; pero además, formar a la familia desde el compromiso de aclarar dudas y recoger inconvenientes que junto al docente logren los ajustes académicos oportunos.

Lo anterior refiere al establecimiento de canales de comunicación e interacción, como estrategia a través de la cual reforzar la presencia del docente no solo desde la atención a la dimensión cognitiva sino socio-afectiva y emocional; esto como propósito inherente al quehacer del psicólogo educativo, procura la creación de un ambiente positivo en el que se den procesos de enseñanza que aporten aprendizajes genuinos sostenidos en vínculos mediados por la retroalimentación, la participación y la mediación pedagógica que propicie en condiciones de confianza la transformación de los esquemas mentales y el enriquecimiento de los conocimientos previos con aportaciones novedosas.

En tal sentido, el rol del psicólogo educativo gira en torno a la creación de condiciones que favorezca la expresión emocional y la libre manifestación de situaciones cotidianas que aquejan afectando el desempeño y el equilibrio funcional que predisponga al sujeto para desplegar respuestas de afrontamiento centradas en la identificación de los problemas, en los cuales precisar posibles soluciones, factores estresantes y la racionalización de potenciales consecuencias; de allí que, se promueva como estrategia de intervención preventiva “la liberación de pensamientos y sentimientos asociadas con experiencias negativas, que por generar tensión reducen la capacidad de la memoria operativa o de trabajo” (Barra, 2003, p. 61).

Lo dicho constituye una invitación al proceso de inculcar la disciplina tanto en padres en hijos,

adoptando este requerimiento como un hábito necesario en el proceso de afrontar los compromisos académicos con éxito; por ende, se considera fundamental la actuación del psicólogo educativo en el reforzamiento de la disciplina, la cual puede funcionar a través de la atribución de reglas que establezcan límites de actuación, es decir, principios rectores que posibiliten “el desarrollo de aprendizajes que transformen al sujeto en un agente activo e independiente, responsable, feliz y con la predisposición para adaptarse a condiciones variantes, así como dispuesto a afrontar inteligentemente los efectos contraproducentes de los cambios” (Durán et al, 2004, p. 69).

Este cúmulo de aspectos refiere a la educación emocional como proceso a través del cual, el psicólogo educativo impulsa la reflexión sobre las emociones nocivas más recurrentes, cuyo contenido precisa el trabajo individualizado y colectivo, en el que los integrantes de la comunidad educativa logren el cumplimiento de objetivos asociados con la adquisición de conocimientos sobre “sus propias emociones, la identificación de las emociones de los demás, el desarrollo de habilidades para regular y gestionar los sentimientos, prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas y generar emociones positivas como la automotivación y el aprender a fluir” (Bisquerra, 2006, p. 18).

Por ende, apostar por la salud mental y física supone ayudar en el proceso de sobrellevar la ansiedad y demás situaciones amenazantes del bienestar del estudiante, que por sus repercusiones, constituyen aspectos que el psicólogo educativo deberá minimizar, en un intento por garantizar el desempeño intelectual y social, como dimensiones que gestionadas oportunamente potencien la movilización de esfuerzos en torno a la búsqueda del equilibrio psicosocial necesario para enfrentar desafíos complejos asociados con el funcionamiento individual y colectivo; esto invita al psicólogo educativo a enfocar sus esfuerzos hacia el reforzamiento del aprendizaje al ritmo propio y de manera autónoma, como dimensiones de las que depende el desarrollo la formación para la vida.

Según Carrillo et al (2018), el psicólogo educativo como garante de la salud integral en tiempos de crisis, cuenta con un abanico de posibilidades estratégicas en torno al abordaje de situaciones como “dificultades para concentrarse y realizar trabajos, la sensación de tensión, irritabilidad, preocupación constante, incapacidad para relajarse, depresión; en su dimensión psicofisiológica: manejo de la tensión muscular, pérdida de interés y desmotivación por la

satisfacción de necesidades básicas” (p.51). Junto a lo planteado, se agrega la gestión de la dimensión cognitiva y social; la primera consiste en resignificar acontecimientos frustrantes y traumáticos que dificultan la capacidad de concentración y la emergencia de pensamientos ansiógenos, que reducen las posibilidades para aprender significativamente, así como establecer vínculos de calidad, cuya solidez aporten a su desarrollo multidimensional.

En consecuencia, aprender a gestionar los factores generadores de tensión y estrés como amenazas silenciosas del alcance de un estado de plenitud funcional, sugiere la promoción de la organización de actividades y la gestión del tiempo, como estrategias fundamentales de las que depende la adopción de patrones de respuesta específicas frente a los desafíos; lo cual implica, propiciar la activación generalizada del repertorio psicológico para reducir el efecto estresor propiciado por las asignaciones académicas y las exigencias de los programas curriculares que, en ocasiones y, más en tiempos de postpandemia recrudecen el desinterés, la desmotivación y el agotamiento, como procesos emocionales que deben, en principio, ser identificadas por representar el estado de alarma que le demanda al organismo asumir el descanso como punto de partida para racionalizar y desplegar procesos de afrontamiento.

2. Acciones estratégicas para el abordaje de requerimientos socioeducativos

Con el retorno a las actividades presenciales, la institución educativa se ha visto obligada a reformular no solo la praxis docente sino la diversificación de acciones en pro de ayudar al estudiante en el proceso de adaptación que le permita adecuarse a las nuevas exigencias académicas, las cuales, para ser resueltas significativamente requieren del abordaje de los factores de riesgo que pudieran vulnerar su disposición cognitiva para aprender y funcionar plenamente. Frente a estas condiciones, el rol del psicólogo educativo toma especial importancia por adjudicársele el manejo teórico-metodológico necesario para atender la supra-complejidad del ser humano.

Por ende, el proceder de este profesional involucra la articulación de esfuerzos estratégicos en torno a aspectos fundamentales como: la organización de procesos educativos en los que se privilegie el acompañamiento socioemocional del estudiante, la consolidación de equipos de trabajo con el compromiso de crear las condiciones para impulsar la concreción de tareas que, mediadas por la disposición sinérgica posibiliten el afloramiento del compromiso docente,

estudiantil y demás miembros de la comunidad educativa.

Según propone Maggio (2020), garantizar el derecho a la educación involucra la guiatra permanente a los integrantes del acto educativo, en quienes se consideran fundamental motivar la actuación proactiva y la inserción participativa en equipos de conducción, como agrupaciones solidarias y empáticas que refuercen “la actuación en contextos de emergencia, en los que la planificación estratégica sugiere acompañar a los que lideran el cambio, de tal manera, que se asegure el sostenimiento de las actividad y se logre el redimensionamiento de la seguridad” (p.3).

Lo anterior implícitamente refiere a la atención multidimensional como parte de los derechos humanos que le asisten a cada ciudadano y, que demanda la formulación de acciones de intervención preventiva que impulsen la satisfacción de las necesidades y requerimientos de cada integrante del acto educativo. Por consiguiente, la continuidad de las condiciones de emergencia sanitaria han instado a los organismos internacionales a acercar actuaciones de acompañamiento sistemático en áreas prioritarias como la salud integral y educación; con el propósito de focalizar esfuerzos en torno a dimensiones específicas de las que depende la superación oportuna de la crisis humanitaria que aqueja al mundo y, que por repercusiones multifactoriales han abocado los esfuerzos disciplinares en torno al tratamiento de actividades asociadas con:

1. La resignificación de los procesos de planificación en contextos de emergencia, lo cual supone, realizar ajustes e integrar estrategias que se adecuen a las condiciones cambiantes y, que, por ende, motiven esfuerzos multiprofesionales que garanticen la puesta en marcha de acciones específicas de atención tanto individual como grupal.
2. El acompañamiento al equipo docente en la tarea compleja de priorizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en contenidos puntuales que le aporten significativamente al estudiante lo que requiere aprender sin generarle tensión y estrés, como factores de riesgo que redimensiona la vulnerabilidad psicosocial.
3. El uso constante de la retroalimentación como práctica relacionada con el asesoramiento psicológico, al que se entiende como una estrategia a partir de la cual el psicólogo educativo debe proveer las herramientas para ajustar, reformular y adecuar las actividades escolares.

4. La contención emocional como parte de la gestión de sentimientos y emociones, sugiere construir lazos de cooperación, solidaridad y comprensión empática entre padres e hijos, con la finalidad de articular esfuerzos en pro de objetivos comunes que junto a la institución educativa potencien la resolución de situaciones conflictivas.

Estas estrategias suponen la creación de condiciones en las que el sentido de la reciprocidad y el compromiso medien el proceso de aprender colectivamente; requerimiento que insta al psicólogo educativo a promover estrategias que apoyen la reinterpretación crítico-reflexiva del currículum, que le permita al docente priorizar sobre contenidos teórico-conceptuales centrales cuya pertinencia aporta a la resolución de problemas cotidianos. En tal sentido, las líneas estratégicas de acción deben girar en torno a principios rectores, que posibiliten la efectividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a decir: el uso del trabajo cooperativo como medio para construir propuestas que integren prácticas novedosas que apuesten por la inclusión en lo que ha estilos de aprendizaje refiere, así como la articulación funcional de áreas y materias, que apoyada en la actuación colectiva, dinamicen la apropiación y producción de nuevo conocimiento.

Según propone Cassany (2021), atender al estudiante para que alcance su potencial, sugiere una constante motivación y el manejo tanto de la asertividad como de la empatía para "escuchar, entender y aceptar las particularidades emocionales, las demandas de afecto y el despliegue de reforzadores que animen en la resolución de tareas, en la concentración, en la consolidación de logros y reacciones positivas frente a cada actividad realizada" (p.14). A esto agrega el autor, la promoción de estrategias metacognitivas que le permitan al estudiante aprender plácidamente, recordar y memorizar, diseñar rutinas escolares, establecer metas reales, tomar apuntes y construir su propio diario personal, en el que registre actividades pendientes y consignas trabajadas en cada sesión de clase.

Desde la perspectiva de Daros (2009), la metacognición de las estrategias de aprendizaje constituye un aspecto importante que el psicólogo educativo debe integrar a sus procesos de intervención, con el propósito de ampliar el descubrimiento, la identificación y uso de los recursos individuales de cada estudiante; esto implica, el trabajo en al menos tres áreas fundamentales, a decir "replanificar los procesos de aprendizaje, supervisar su marcha y ejecución y evaluar el éxito (p.130). Esta disposición activa consiste en conducir al estudiante a nuevos procesos de comprensión, en los que sea capaz de reconocer aspectos fundamentales

dentro de los contenidos con los que interactúa, así como establecer relaciones significativas en las que el propósito medular sea precisar el sentido de lo que sucede en su contexto inmediato de vida.

Otra de las estrategias que debe promover el psicólogo educativo refiere al manejo de las tutorías, como sesiones de acompañamiento en las que el docente ofrezca explicaciones, aclare dudas y complemente lo trabajado en clase. Esto con el propósito de minimizar la tensión y sí, en cambio, reforzar la atención personalizada que coadyuve con la resolución efectiva de las consignas académicas.

Según reitera Cassany (2021), las tutorías constituyen procesos de atención sistemática con trascendencia directa en la dimensión cognitiva y la creación de un ambiente cálido, que le ayude al estudiante en el manejo de la tendencia a ausentarse de clase, manejar los factores estresores y los trastornos de atención generados por las condiciones inciertas que permean los escenarios socioeducativo y familiar; estas razones suponen el asesoramiento al docente en actividades específicas como: la organización de sesiones especiales, construir diagnósticos que ayuden en el monitoreo permanente y la integración de acciones de consejería que mejoren el rendimiento así como la adaptación a las nuevas condiciones educativas.

Para Barra (2003), el afrontamiento estratégico de factores de riesgo, que puedan vulnerar el bienestar integral y la salud mental requiere trabajar en al menos la apropiación de los siguientes aspectos por parte de quienes integran la comunidad educativa, a decir:

1. Promover la búsqueda de información sobre los efectos, implicaciones y consecuencias de los eventos estresores.
2. Impulsar actitudes proactivas que conduzcan a “acciones directas, o tomar medidas específicas para afrontar el estresor” (Barra, 2003, p. 31).
3. Actuar desde la “inhibición de la acción, proceso vinculado con un modo de afrontamiento” (Barra, 2003, p. 31).
4. Accionar desde la intelectualización, asegurando que los esfuerzos intrapsíquicos posibiliten el manejo inteligente del factor estresor en una suerte de integración entre la racionalización y la regulación emocional.
5. Fomentar el sentido de apertura como proceso que, por estar asociado con el afrontamiento favorezca el establecimiento de redes de apoyo y de cooperación de

socioemocional que impulsen el actuar resiliente, la racionalización e interpretación de las experiencias traumáticas.

Para la psicología humanista, trabajar en pro de cumplir con los cometidos antes expuestos, sugiere acompañar a los integrantes del acto educativo en el proceso de aprender de las experiencias y con actitud adaptativa potenciar el afrontamiento del cambio, lo cual debe ser impulsado mediante el manejo de la motivación al crecimiento constante; según propone Seelbach (2013), este enfoque centrado en la persona y en la optimización de su desempeño, debe tener como intención lograr que “la persona reconozca sus posibilidades de crecimiento, sus limitaciones y potencialidades, frente a las cuales, se considera perentorio lidiar con procesos psicológicos complejos como la frustración y el estrés” (p. 60). Esto precisa del psicólogo educativo, el profundo sentido del compromiso con el asesoramiento individualizado, que le ayuden al estudiante a definir metas y propósitos tanto reales como alcanzables, que atenúen los factores de riesgo que pudieran limitar su desempeño efectivo.

Por estas razones, Rogers (2015) plantea que la potenciación de la relación interpersonal en el proceso de facilitar aprendizajes da lugar a la apropiación de ideas y conocimientos, que le permitan al sujeto en formación “liberar la curiosidad, permitir que las personas evolucionen según sus propios intereses, desatar el sentido de la indagación, abrir todo a la pregunta y la exploración, así como reconocer que todo está en proceso de cambio” (p. 6). Lograr que los estudiantes operen de esta manera constituye una manera significativa de generar respuestas constructivas frente a las consignas generadas para cada sesión, lo a su vez, pudiera estimular el aprendizaje autoiniciado, independiente, autónomo y vivencial, como cualidades importantes en el compromiso de educar a las nuevas generaciones en su compromiso con el afrontamiento de las condiciones desafiantes del medio en el que se hace vida.

3. Dimensiones de asesoramiento socioeducativo

Acompañar en la gestión de las necesidades individuales y colectivas ha significado uno de los propósitos de la educación a lo largo de la historia humana. Esto junto a la potenciación de la capacidad de adaptación a los cambios emergentes, la exploración y el descubrimiento de capacidades y la disposición al afrontamiento de desafíos, se han convertido en ejes en torno a los cuales los programas educativos han desplegado acciones estratégicas con la finalidad de formar un ciudadano con el sentido de apertura para aprender significativamente e integrarse

como sujeto activo a la sociedad.

Desde la perspectiva de Sarramona (2007), atender la supra-complejidad del ser humano como proceso complejo, sugiere acciones multidisciplinares que por entrañar la potenciación de la condición humana y su dignificación involucre la resolución de los problemas y la satisfacción de necesidades, frente a las cuales se hace perentorio el reforzamiento de la consciencia individual, del “diálogo, aceptación de compromisos, ayudas personales, búsqueda de actividades gratificantes que aporten efectivamente al éxito y a la autonomía personal” (p. 93).

En tiempos de pandemia, atender estos requerimientos ha significado según Cassany (2021), precisar los requerimientos asociados con los estilos de aprendizaje, frente a los cuales el rol del psicólogo educativo debe girar en torno a la identificación de “las capacidades cognitivas y la comprensión de las prácticas, así como de valores propios de cada comunidad, que definen las dimensiones prioritarias de asesoramiento” (p.18). Esto sugiere, proponer acciones estrategias que involucren el conocimiento de la cultura, de las formas de ver el mundo y de las representaciones que cada estudiante tiene de la convivencia, del respeto y el consenso y, de este modo lograr procesos de intervención preventiva que favorezca el establecimiento de acuerdos y negociaciones que apuntalen el vivir dignamente.

Por ende, motivar el sentido del compromiso en quienes integran la comunidad educativa incluyendo a la familia y la sociedad, demanda el accionar del psicólogo en torno a dimensiones específicas y estratégicas, en las que se aborde desde el punto de vista holístico todo lo relacionado con la búsqueda del desarrollo equilibrado de la personalidad; esto significa el trabajo enfocar los esfuerzos en el trabajo individual, que redunde en la integración a su repertorio psicosocial de los mecanismos que aporten a la valoración positiva de la vida, la toma de decisiones de manera coherente y la actuación mesurada que le permita alejarse o acercarse, así como gestionar “aquellas situaciones que la amenazan o desafían, benefician o dañan” (Barra, 2003, p. 30).

En razón de lo planteado, el trabajo de generar emociones positivas y motivar la búsqueda de significado en cada experiencia, constituye una forma de enfrentar eventos estresantes; que involucra el fortalecimiento del control personal sobre las circunstancias, frente a las que el sujeto debe proceder proactivamente mediante el manejo de las sensaciones emergentes y el despliegue del autodomínio, que permita no solo racionalizar los cambios, sino el carácter

novedoso de cada situación, en las que desde una actitud valorativa precisar oportunidades, posibilidades de desarrollo multidimensional y, como factor de suma importancia el manejo de referentes a partir de los cuales predecir, sobrellevar la incertidumbre y ejercer pleno control sobre “las condiciones aversivas del entorno con éxito adaptativo, en el que el esfuerzo se dirija hacia enfrentar las demandas del entorno independientemente de cuales sean los resultados” (Barra, 2003, p. 30). En razón de lo planteado, se considera importante mencionar las dimensiones de asesoramiento, a decir:

3.1 Dimensión familiar. En atención a estos requerimientos, el rol del psicólogo educativo de enfatizar en la educación para el desempeño emocional efectivo, en el que la integración de la familia y la escuela dispongan prácticas de convivencia e interacción positiva día a día “hasta consolidar la unificación de técnicas y recursos específicos que le ayuden a padres e hijos en la tarea de convivir en forma más positiva, reducir los efectos negativos de algunas emociones como la ira y el estrés”(Bisquerra, 2011, p.206). Esto implica, motivar los estilos de crianza en los que prime la empatía, la sensibilidad humana y la comunicación tanto amena como asertiva que consoliden la formación de un individuo auténtico con la tendencia a la realización, lo cual sugiere atender prioritariamente el redimensionamiento de las capacidades así como el desarrollo de “propias potencialidades, pero con especial énfasis en la motivación de aspectos como: querer aprender, evolucionar y descubrir, el esfuerzo por la dominación, el deseo por crear y consolidar la autodisciplina” (Rogers, 2015, p. 11).

Esto plantea como desafío, motivar el desarrollo de responsabilidades compartidas (Llavona y Méndez, 2012) como el ejercicio del que depende “la adaptación a las nuevas situaciones, sorteando las dificultades y, sí en cambio, reforzando la búsqueda del equilibrio personal hasta que logren alcanzar la armonización entre sus intereses y las condiciones de un entorno en recurrente cambio” (Sarramona, 2007, p. 16). En otras palabras, construir un entorno familiar positivo demanda la actuación del profesional de la psicología en torno a aspectos importantes como: el logro de la interdependencia, el compromiso con respecto a la integración sinérgica de esfuerzos que impulsen el proyecto de vida común de la familia, así como la consolidación de lazos de convivencia sólidos, que potencien el desempeño psicosocial de padres e hijos.

En tal sentido Durán et al (2012) propone que asesorar a la familia en tiempos críticos requiere el establecimiento de límites funcionales, responsabilidad y disciplina, pero también, el sentido

de la cooperación en torno al cumplimiento de labores diarias. De allí, que sea necesario el fortalecimiento del “compromiso personal entre sus miembros en el establecimiento de intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad, interdependencia, colaboración y el ejercicio de nuevos roles, que eleven la funcionalidad” (p. 25).

Algunas de los propósitos que procura el acompañamiento familiar en tiempos de postpandemia son:

1. El desarrollo emocional y de la autoestima. Esto implica promover el bienestar psicológico subjetivo, con la finalidad de elevar las condiciones para que el sujeto logre “enfrentarse a la vida cotidiana, a los conflictos y situaciones estresantes” (Durán, 2012, p. 26).
2. La maduración psicológica y el desarrollo de la personalidad. Lograr estos cometidos consiste en aportarle a los niños, niñas y adolescentes las herramientas y estrategias para “afrontar los retos, así como asumir responsabilidades y compromisos que orienten sus acciones hacia una vida fructífera, plena de realizaciones y proyectos integrada en el medio social” (Durán et al, 2012, p. 26).
3. Apoyo emocional. Consiste en impulsar acciones asociadas con la gestión emocional y de los sentimientos, acompañando a los hijos en la identificación de las situaciones que, por generar tensión, estrés y depresión, pudieran afectar el equilibrio integral y la calidad de vida.

3.2 Dimensión socioemocional y afectiva. Atender esta dimensión implica motivar el desarrollo de competencias emocionales específicas que potencien el bienestar personal, posibilitando actuaciones cónsonas con las condiciones emergentes, las cuales, por impacto, redimensionan la vulnerabilidad psicológica y emocional, ocasionando la aparición de episodios de estrés, depresión, tensión e impulsividad, así como actuaciones agresivas y violentas que por su carácter destructivo atentan contra la convivencia socioeducativa. Según propone Bisquerra (2006), las competencias emocionales posibilitan que el individuo en tiempo de crisis acuda al autoconocimiento y la introspección, como procesos a partir de los cuales relacionarse consigo mismo y con su contexto positivamente; para lo cual es imprescindible la promoción de la inteligencia interpersonal e intrapersonal, que le ayude al sujeto en la tarea de gestionar conscientemente sus emociones en un intento por garantizar su bienestar subjetivo.

Algunas de las competencias emocionales que el psicólogo educativo debe promover refieren a la capacidad para gestionar los cambios de manera positiva (Bisquerra y Pérez, 2007; Morales, 2020c), adoptando actitudes autónomas, asertivas y responsables que ayuden en la tarea de convivir y desarrollar actividades con espíritu de equipo, lo cual implica, manejar las discrepancias mediante la disposición del sentido de la pluralidad, la inclusión y el apoyo recíproco, como habilidades sociales asociadas con el manejo de las relaciones con los demás, la consolidación de vínculos y el discernimiento del estado emocional propio y de quienes integran el contexto inmediato.

Potenciar la dimensión emocional sugiere el trabajo minucioso sobre el afrontamiento del estrés y la frustración, lo que compromete al psicólogo educativo en la tarea de asesor al estudiante en el afrontamiento de la vida desde la flexibilidad propia de una conducta adaptativa, que favorezca la interacción positiva con situaciones en las que ponga en marcha su capacidad para estimar continuamente el uso de valoraciones y revaloraciones que, producto del distanciamiento meditativo ayuden en el descubrimiento de recursos personales, de estrategias y competencias para determinar los efectos de eventos traumáticos que vistos desde la resiliencia e inteligencia emocional, entrañan posibilidades para el crecimiento personal.

3.3 Dimensión cognitiva, académica e intelectual. La potenciación de esta dimensión implica fomentar el trabajo en equipos de aprendizaje, en el cada estudiante descubra sus capacidades y el estilo de aprendizaje que lo particulariza y, que definen la adopción de determinadas estrategias y metodologías para apropiarse del conocimiento. Según propone Cassany (2021), la denominada nueva normalidad demanda del psicólogo educativo, el apoyo al docente en la inserción de prácticas novedosas, en las que se privilegie el trabajo práctico, es decir, el aprender haciendo mediante el acercamiento de casos prácticos en los que el grupo de aprendices integren esfuerzos en pro de solucionar cada consigna.

Privilegiar el trabajo cooperativo como reforzador del aprendizaje social, facilita que el estudiante y el docente compartan experiencias significativas, el uso del razonamiento mutuo y recíproco, así como el diálogo enriquecedor que conduce al entendimiento y a la comprensión empática, como factores de protección que propician “la integración y cohesión grupal, la colaboración entre aprendices, el incremento del respeto hacia los compañeros y el fortalecimiento de la salud psicológica y la autoestima” (Cassany, 2021, p.23).

Lo dicho como parte de las condiciones que definen el desenvolvimiento de procesos cognitivos importantes como la curiosidad, el pensamiento, la atención y la imaginación, deben asumirse como puntos focales sobre los cuales impulsar sugerencias pedagógicas que motiven el aprendizaje significativo, la creatividad y el desempeño autónomo y personal, condiciones de las que depende la resolución oportuna de consignas y la recreación de experiencias que satisfagan las necesidades del aprendiz mediante el aprovechamiento de cada experiencia, en la cual encontrar las posibilidades de ampliar la forma de valorar el mundo.

Para ello, se considera importante la promoción de la capacidad para revalorar el mundo, como el proceso consiste en procesar la información que le provee el entorno y otorgarle nuevo significado, permitiendo de esta manera la reducción de los factores estresores y, por consiguiente, ampliar el sentido de apertura hacia la valoración positiva que coadyuve con el afrontamiento de las amenazas. En palabras de Barras (2003), esto se logra mediante el acompañamiento del psicólogo que conduzca al sujeto al despliegue de su valoración defensiva, consistente en asumir “el esfuerzo para reinterpretar una situación del pasado de manera más positiva, o también para afrontar los daños o amenazas del presente desde una perspectiva menos negativa” (p. 29).

En palabras de Sarramona (2007), las crisis emergentes a las que se les adjudica la alteración funcional de los procesos sociales asociados con la formación de las nuevas generaciones, demanda una transformación en las prácticas y estrategias utilizadas; lo cual implica, integrar la participación del psicólogo educativo como agente capaz de ayudar los participantes del acto educativo en la tarea promover la autoformación, como la responsabilidad individual de desplegar sus competencias crítico-reflexivas para “juzgar adecuadamente la informaciones y valores recibidos, deduciendo su importancia, pertinencia y relevancia, así como su carácter claramente manipulador que procura conducir el pensamiento hacia formar erradas de ver el mundo” (Sarramona, 2007, p. 52).

Del mismo modo, es tarea del psicólogo educativo ayudar tanto al docente como al estudiante en la tarea de reducir la incertidumbre del descubrimiento mediante la configuración de “un clima de autenticidad, aprecio y empatía en la clase, logrando de este modo la emergencia del autoaprendizaje y el afloramiento de actitudes independientes y participativas, orientadas a la apropiación y construcción de nuevas ideas” (Rogers, 2015, p. 11). Implícitamente, esto refiere

a la transformación del aula de clase en un ambiente saludable, en el que se logren las condiciones apropiadas para aprender en forma amena, en el que aflore “el sentido de pertenencia, de control metacognitivo y regulación personal, que ayude en la reducción y afrontamiento del estrés, como procesos psicosociales de los que depende la estimulación de una vida activa y el funcionamiento psicológico adecuado” (Barra, 2003, p. 112).

En consecuencia, el psicólogo educativo en su quehacer preventivo debe ofrecer a los integrantes del acto educativo, las herramientas relacionadas con la optimización de la salud mental y el bienestar psicológico, como aspectos que posibiliten la modificación de hábitos que orienten el curso de la existencia hacia el desarrollo de estilos de vida conscientes, focalizando los esfuerzos en:

1. Instruir a las personas en el proceso de modificar conductas, mediante la adopción de hábitos y rutinas que redunden en el desarrollo eficiente del ciclo vital.
2. Reforzar los cambios alcanzados con recompensas que motiven nuevos logros.
3. Organizar procesos de autoadministración y gestión del tiempo, pautando sesiones en las que se integren actividades recreativas, el uso del juego educativo y el manejo de estrategias cognitivo-conductuales asociadas con la integración, la cohesión de esfuerzos y el trabajo cooperativo-grupal.

3.4 Dimensión tecnológica. Procesar coherentemente y de manera crítico-reflexiva la información que circular en los medios electrónicos y en diversos formatos, implica promover competencias analíticas que ayuden en el proceso de controlar, descifrar y desentrañar significados importantes que subyacen en los contenidos. En tal sentido, es tarea del psicólogo educativo fomentar el manejo de estrategias de búsqueda, intercambio y socialización que le permitan a quien se forma y al facilitador, ver en las nuevas tecnologías de la información y comunicación las herramientas aliadas en el proceso de aprender de manera autónoma y dinámica.

A esto se agrega, la formación para el uso idóneo de los recursos digitales, como medios que puestos a disposición del estudiante potencien el aprendizaje significativo a través de varias fuentes y en formatos diversos que respondan a los requerimientos, así como a los estilos de aprendizaje. Frente a multiplicidad de materiales y contenidos, la tarea del psicólogo consiste en motivar el sentido crítico-reflexivo y el espíritu analítico como parte de las habilidades de

orden superior, que posibilitan la apropiación de información de calidad que una vez sometida a la revisión rigurosa posibilite la identificación de lo valioso, así como de lo que no lo es.

Por consiguiente, atender la dimensión tecnológica como parte de los requerimientos de quien se forma en la actualidad, sugiere maximizar la diversificación de medios, canales y herramientas para aprender de manera síncrona y asíncrona, desarrollando para ello disciplina en los tiempos de trabajo, para lo cual, se considera imprescindible la participación sinérgica del docente y los padres, quienes deberán diseñar rutinas y hábitos de estudio que al ser reforzados continuamente ayuden a atenuar el carácter frío de las sesiones y entornos virtuales; frente a este desafío, el psicólogo educativo debe ofrecer estrategias pedagógicas y didácticas que faciliten la apropiación amena de contenidos, lo cual implica construir materiales interactivos, sencillos y con propósitos tanto precisos como alcanzables.

3.5 Dimensión convivencia. La promoción del entendimiento y la reciprocidad constituyen valores fundamentales para lograr el respeto a la dignidad humana. En tal sentido, el psicólogo educativo debe impulsar acciones prácticas que transversalicen los programas curriculares, con el propósito de desarrollar competencias socioemocionales que les permita a los integrantes del acto educativo cooperar en el fortalecimiento del diálogo humanizador como medio al servicio de la inclusión efectiva y el reconocimiento a la diversidad, valores a los que se entiende como cometidos globales que procuran además de la adaptación al medio la organización de agrupaciones funcionales.

En tal sentido, alcanzar una convivencia saludable como instrumento para el cambio social, sugiere ofrecer a “los individuos y grupos de conocimiento, habilidades, oportunidades y recursos para lograr el relacionamiento positivo, concebido este como parte de la salud integra que involucra no solo la dimensión física, sino también la intelectual, emocional, social y espiritual” (Barra, 2003, p.113). Esto significa, motivar la realización de campañas de convivencia enfocadas en la prevención de conductas riesgosas, frente a las cuales, se considera indispensable modificar comportamientos y actitudes que pudieran redimensionar la hostilidad, la discriminación y la exclusión.

Lograr estos cometidos implica para quien orienta a los integrantes del acto educativo, la potenciación de aulas cooperativas, en los que cada sujeto desarrolle el sentido de la

convivencia y la interdependencia, logrando sustituir la competencia por la integración de esfuerzos en los que se maximicen los beneficios de todos. Para la psicología humanista, lo planteado exige el trabajo estratégico que potencie propósitos importantes como la “priorización en ejercicio de la reflexión y control cognitivo, trabajar tanto los conocimientos como las destrezas (cognitivas y físicas) o las actitudes y las emociones, así como fortalecer la motivación y la autonomía de los sujetos” (Cassany, 2021, p.24).

Seguidamente, el autor propone una serie de principios que definen la atención integral del estudiante en su interacción con el medio y quienes lo componen, los cuales son igualmente compartidos por la educación general, holística e integral y, sobre los cuales, el psicólogo educativo debe trabajar para consolidar escenarios para la convivencia, a decir “la interdependencia positiva entre aprendices, la interacción cara a cara, el desarrollo de la comunicación interpersonal, el fomento de la asunción de la responsabilidad individual y grupal, la autorregulación y la toma de conciencia de las fortalezas y debilidades personales” (Cassany, 2021, p. 24).

Esto como parte de la educación en valores en la que se integre la dimensión cultural y la ética, con el propósito de motivar la capacidad de convivir con apego a los fundamentos del entendimiento y la reciprocidad, entre los que se precisan “la comunicación simétrica, el diálogo no violento para encontrar soluciones a los conflictos desde principios universales, en el que se procure un camino en la construcción de un mundo mejor” (Camps, 2000, p.1).

En tal sentido, el psicólogo educativo debe integrar a los procesos de asesoramiento, la promoción y el ajuste de comportamientos a principios abstractos, tales como: el respeto a la dignidad, la libertad individual, la igualdad, la equidad, el bien común y la paz, como mediadores del compromiso mutuo en la tarea de gestionar oportunamente los conflictos.

Desde la perspectiva de Tedesco (2014), enfrentar las dificultades de convivencia por las que atraviesa la humanidad, sugiere sustituir los intereses individualistas por aquellos que favorezcan el bien colectivo, para lo cual se considera necesario trabajar en el abordaje de las manifestaciones de discriminación, de segmentación y etiquetamiento que impiden la prosecución del logro de objetivos fundamentales a través de los cuales maximizar “la capacidad de vivir juntos, como requerimiento para fortalecer la cohesión social sobre la base de la aceptación consciente de la existencia del otro, del diferente, de convertirlo en el principal

objetivo de las instituciones responsables del proceso de socialización” (p. 35).

Lo dicho refiere al compromiso con la humanización de quienes integran el contexto educativo, mediante el desarrollo de nuevos vínculos interpersonales en los que afloran cualidades de la personalidad asociadas con el comportamiento cívico, respetuoso y abierto a la aceptación de las diferencias tanto sociales como culturales, que mediadas por el reconocimiento amplíen las posibilidades para vivir de manera armónica, con asertividad y empatía; evitando de esta manera “situaciones de indisciplina y violencia escolar, como factores de riesgo que pudieran mitigarse mediante el accionar en torno al trabajo cooperativo y sensibilizador de los docentes, cuyo talante dialogador y democrático impulsen el tratamiento de conflictos” (Sarramona, 2007, p. 95).

Lo anterior refiere a la necesidad de formar a docentes y estudiantes para el abordaje de las situaciones que atentan contra el equilibrio escolar, propósito que demanda para su consolidación, orientar para superar las previsibles situaciones de conflicto, para lo cual, deberán “contar con el apoyo de la acción coordinada de todo el centro, lo que incluye la elaboración de normas de convivencia, la aplicación de un plan de tutorial y el seguimiento de los procesos de resolución” (Sarramona, 2007, p. 97). Esto sugiere establecer y preservar el clima escolar positivo, como factor de protección que favorezca el cumplimiento de propósitos de paz, reconocimiento de la diversidad, respeto a la dignidad humana y la búsqueda del bien común.

CONCLUSIONES

Enfrentar los desafíos particulares de la denominada nueva normalidad, supone para los integrantes del acto educativo el esfuerzo recíproco en torno a la construcción de condiciones positivas que impulsen el desarrollo de competencias emocionales y habilidades sociales que maximicen las posibilidades de adaptación, integración y flexibilidad para resolver los requerimientos tanto académicos como cognitivos y socioafectivos asociados con la convivencia. Lo planteado, implícitamente refiere al rol del psicólogo educativo, como el profesional capaz de dinamizar el funcionamiento institucional coherente mediante el fortalecimiento de relaciones sinérgicas, a partir de las cuales estructurar equipos con la solidez socioemocional y resiliente necesaria para sobrellevar la compleja tarea de afrontar con éxito

procesos como: aprender, enseñar y convivir.

En tal sentido, la participación del psicólogo educativo constituye una manera estratégica de redireccionar las situaciones conflictivas ocasionadas por el confinamiento social prolongado, en un intento por lograr mediante el asesoramiento sistemático, focalizado e individualizado, para que los miembros de la comunidad educativa alcancen el despliegue de su potencial, mediante la formación y el entrenamiento en dimensiones específicas como: la motivación para aprender lo realmente necesario y pertinente, aprovechar eficientemente las sesiones y encuentros presenciales, gestionar el tiempo y organizar rutinas, así como integrar los esfuerzos y la cooperación de los padres, estudiantes e institución educativa, desde el compromiso y la corresponsabilidad que permita consolidar los objetivos propuestos en los programas curriculares.

Estos esfuerzos, por demás complejos, constituyen una invitación al operar estratégico y organizado de acciones consensuadas, en las que los integrantes de la comunidad educativa, asuman el papel protagónico de sumar a la realización de tareas específicas, adoptar nuevos roles y ejercitar el sentido de apertura que les permita trabajar en equipo, precisando objetivos alcanzables y reales, como resultado de la co-construcción en las que cada sujeto tenga en igualdad de condiciones, la posibilidad de aportar ideas, manifestar inquietudes y opiniones que desde la escucha activa así como el diálogo simétrico, amplíen el conocimiento mutuo y el respeto por los criterios del otro, en los cuales subyace su propia manera de ver el mundo.

En síntesis, aportar al desenvolvimiento pleno y a la construcción de relaciones interpersonales positivas, plantean como desafío educar para la gestión emocional, la modificación y sustitución de hábitos perniciosos, así como el alcance del control personal, en un intento por lograr el desarrollo de modos de pensar, sentir y proceder frente a los desafíos académicos e intelectuales que plantea la educación en la actualidad, entre los que se precisa: el máximo desenvolvimiento de las capacidades individuales y grupales, el manejo de habilidades y destrezas que ayuden a vivir e interactuar con el entorno, así como aprovechar tanto las oportunidades como los recursos personales de los que depende el mantenimiento de la salud integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, A., Caro, C., Fernández, S y Silvero, M. (2016). *Familia, escuela y sociedad. Manual*

- para maestros*. Universidad Internacional de la Rioja.
- Barra, E. (2003). *Psicología de la salud*. Editorial Mediterráneo.
- Bisquerra, M. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, Nro. 11, 9-25.
- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Competencias emocionales. *Educación Siglo XXI*, 10, 61-82.
- Bisquerra, R. (Coord). (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Editorial Desclée de Brouwer.
- Cabrera, N., Mendoza, H., Azarate, R y González, R. (2015). El papel del psicólogo en el ámbito educativo. *Alternativas en Psicología*, Año XVIII, Nro. 31, 144-155.
- Camps, V. (2000). *Educación en valores*. Editorial Anaya.
- Carrillo, L., Fernández, N., Clariana, S., y De Los Ríos, P. (2018). *Psicología de la salud*. Madrid: Centro de Documentación de Estudios y Oposiciones.
- Cassany, D. (2021). *El arte de dar clase*. Editorial Anagrama.
- Cyrułnik, B y Anaut, M. (2014). *¿Por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida*. Gedisa.
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. Ciudad de México: Prentice Hall.
- Corkille, D. (2010). *El niño feliz su clave psicológica*. Granica Editor.
- Daros, W. (2009). *Teoría del aprendizaje reflexivo*. Editorial RICE.
- Durán, A, et al. (2004). *Manual didáctico para padres y madres*. Valencia: Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias.
- Fernández, J. (2011). La especificidad del psicólogo educativo. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 32 Nro. 3, 247-253.
- Forés, A., y Grané, J. (2012). *La resiliencia en entornos socioeducativos*. Ediciones Narcea.
- Jordán, F. (2017). *Psicología: una introducción a las nociones fundamentales*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Lafarga, J. (2016). *Desarrollo humano: desarrollo personal*. Editorial Trillas.
- Llavona, L y Méndez, F. (2012). *Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional*. Ediciones Pirámide.
- Medina, R., Espinoza, C., Valarezo, J & Iñiguez, B. (2020). Aplicabilidad de las funciones del psicólogo educativo. *Revista Espacios*, Vol. 41, Nro. 16, 1-7.
- Maggio, M. (2020). *Prácticas educativas reinventadas: orientar a los docentes en la irrupción*

- de nuevas formas de enseñanza en contextos de emergencia*. Buenos Aires: UNICEF.
- Morales, J. (2020a). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 1-9.
- Morales, J. (2020b). Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. *Interamerican Journal Of Medicine and Health*, Vol. 4 (1), 1-3. <https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>
- Morales, J. (2020c). Rol del psicólogo en el contexto comunitario. Aportaciones teórico-metodológicas para la generación de procesos de intervención efectivos. *Revista Gicos*, 5 (2), 115-129.
- Morales, J. (2021). Un acercamiento multidisciplinar a las dimensiones del desarrollo humano. *Revista Conocimiento Educativo*, Vol.8, 23-57.
- Morales, J. (2022). Orientación familiar: aportaciones para el manejo de las implicancias del confinamiento social. *Petroglifos. Revista Crítica Transdisciplinaria*, 5 (1), 26-36.
- Nardone, G., Giannotti, E y Rocchi, R. (2005). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Herder Olweus, D. (2020). *Conductas de acoso y amenazas entre adolescentes*. Ediciones Morata.
- Rogers, C. (2015). *Libertad y creatividad en la educación*. Editorial Paidós.
- Sánchez, M., González, M y Zumba, I. (2016). El psicólogo educativo y su responsabilidad en la sociedad ecuatoriana actual: compromisos, retos y desafíos de la educación del siglo XXI. *Universidad y Sociedad*, 8 (4), 123-129.
- Sarramona, J. (2007). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI*. Editorial Octaedro.
- Seelbach, G. (2013). *Teorías de la personalidad*. Red Tercer Milenio.
- Tedesco, J. (2014). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.

©2025 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)